PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Bucaramanga,

MEMORANDO
20265570000343

FECHA: **10-04-2026**

PARA: **EMILIANA PINO TORRES**
Directora Territorial Andes Nororientales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

DE: **CORPORATIVA DTAN**

ASUNTO: **SOLICITUD CDP MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO ELECTROBOMBA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES.**

Cordial Saludo,

De manera atenta y respetuosa se solicita la expedición de CDP por valor de $4.000.000; teniendo en cuenta la necesidad de la Dirección Territorial Andes Nororientales, para adelantar el proceso de contratación de mantenimiento preventivo y/o correctivo del a electrobomba de la Dirección Territorial Andes Nororientales.

Objeto contractual: DN00-3299016-6-057 Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la electrobomba de la sede administrativa de la Dirección Territorial Andes Nororientales, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y contribuir al mantenimiento y conservación de la infraestructura física de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
Se adjunta las solicitudes de CDP.

Cordialmente,

YECCY ALEJANDRO LOZANO ROBLES
Auxiliar Administrativo Corporativa DTAN
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Karen Natalie Corredor Gamboa	Carlos Alberto Aguilar Correa	Licy Johanna Suarez Guerrero
Apoyo Administrativo Corporativa	Técnico Administrativo Corporativa DTAN	Profesional Especializado Administración y Financiera

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	**SOLICITUD DE CDP**	Código: A2-FO-15 Versión: 02 Vigente desde: 05/04/2024

Fecha de solicitud : 10 / ABRIL / 2026

Número consecutivo PAA : **DN00-3299016-6-057**

Tipo de Solicitud de CDP : Expedición Inicial

Número de CDP (aplica para adición o reducción) :

Entidad : SUBCUENTA_PARA_EL_MANEJO_SEPARADO_DE_LOS_RECURSOS_PRESUPUESTALES_QUE_SE_ASIGNEN_A_LA_ADMINISTRACIÓN_Y_MANEJO_DEL_SISTEMA_DE_PARQUES_NACIONALES NIT : 901.037.393-8

Dependencia : DTAN

Cuenta * : INVERSION Recurso : 21

* Cuando en el campo **Entidad** se seleccione **SUB_CUENTA_FONAM_PARQUES,** en el campo **Cuenta** solo se deberá seleccionar **INVERSION**.

Proyecto de Inversión : MEJORAMIENTO INFRAEST FÍSICA FONAM

Código SIIF : C-3299-0900-7-0

Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD PGN:

Subproyecto CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM :

Subproyecto FORTALECIMIENTO PGN :

Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA PGN :

Subproyecto MEJOR INFRAEST FISICA FONAM: 10101c -1.Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental / C. Modernización de la Institucionalidad Ambiental y de Gestión del Riesgo de Desastres.

Subproyecto TASAS FONAM:

Producto : **Sedes mantenidas**

Código SIIF CONSERV BIODIVERSIDAD PGN:

Código SIIF CONSERV BIODIVERSIDAD FONAM :

Código SIIF FORTALECIMIENTO PGN :

Código SIIF MEJOR INFRAEST FISICA PGN:

Código SIIF MEJOR INFRAEST FISICA FONAM : 329916

Código SIIF TASAS :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información de la pestaña **CATALOGO PNNC y** el documento anexo **Ayuda Clasificación Presupuestal**

Ayuda Clasificación Presupuestal - MINHACIENDA

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código SIIF : 02

Código Uso Presupuestal : A-02-02-02-008-007-02-9 Valor $ **4.000.000**

Nombre Uso Presupuestal : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.

Código Uso Presupuestal : Valor $ -

Nombre Uso Presupuestal :

Código Uso Presupuestal : Valor $ -

Nombre Uso Presupuestal :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información del documento: **Anexo del CPC para el CCP.xlsx. Y Los portales web Definiciones cuentas CPC - DANE y CONSULTA WEB DANE .**

Anexo del CPC para el CCP.xlsx

Definiciones cuentas CPC - DANE

CONSULTA WEB DANE

SubClase : 87290

Título : Servicios de mantenimiento y reparación de otros bienes N.C.P.

Valor total : **$ 4.000.000**

Objeto Contractual : DN00-3299016-6-057 Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la electrobomba de la sede administrativa de la Dirección Territorial Andes Nororientales, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y contribuir al mantenimiento y conservación de la infraestructura física de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Dependencia solicitante:

Firma:
Nombre: **YECCY ALEJANDRO LOZANO ROBLES**
Cargo: AUXILIAR ADMINISTRATIVO CORPORTATIVA
TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES

V.B. Ordenador del Gasto - (Resolución delegación funciones vigente)

Firma:
Nombre: **EMILIANA PINO TORRES**
Cargo: DIRECTORA TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES

Vo.Bo. Jefe oficina Asesora de Planeación (Proyectos de Inversión)

Firma:
Nombre: **Andres Mauricio Leon López**
Cargo: Jefe de oficina Aseosora de Planeación

*** Para diligenciar el formato por favor consulte el instructivo publicado en la INTRANET\SISTEMA INTEGRADO DE GESTION\DOCUMENTOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION\GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS\MANUALES, INSTRUCTIVOS, GUIAS, ETC\INSTRUCTIVO_DILIGENCIAR_CDP_V1**

http://intranet.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Instructivo_Diligenciar-CDP_V1.pdf

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHlvaronr	LEONOR VARON RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-04-01-100-003	FONAM-PARQUES - ANDES NORORIENTAL
Fecha y Hora Sistema:	13/04/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	7326	**Fecha Registro:**	2026-04-13	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	32-04-01-100-003 FONAM-PARQUES - ANDES NORORIENTAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	4.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	4.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	4.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	7326	**Fecha Registro:**	2026-04-13	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
32-04-01-100-003 FONAM-PARQUES - ANDES NORORIENTAL	C-3299-0900-7-10101C-3299016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS PARQUES	Propios	21	CSF						
					Total:	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00

Objeto:	DN00-3299016-6-057 Mantenim preventivo y correctivo a todo costo de la electrobomba de la sede admitiva DTAN, con el fin de garantizar su adecuado funcionam y contribuir al mantenim y conservación de la infraestructura física de PNNC; 20265570000343

Leonor Varon Rodriguez

Firmado digitalmente por Leonor Varon Rodriguez
Fecha: 2026.04.13 19:54:04 -05'00'

Firma Responsable

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ESTUDIO PREVIO INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA

En cumplimiento a lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Dentro del citado Decreto, en su artículo 2 establece las funciones de Parques Nacionales Naturales de Colombia:

1. Administrar y manejar el Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como reglamentar el uso y el funcionamiento de las áreas que lo conforman, según lo dispuesto en el Decreto-Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
2. Proponer e implementar las políticas y normas relacionadas con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.
3. Formular los instrumentos de planificación, programas y proyectos relacionados con el Sistema de Parques Nacionales Naturales.
4. Adelantar los estudios para la reserva, alinderación, delimitación, declaración y ampliación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
5. Proponer al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible las políticas, planes, programas, proyectos y normas en materia del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP.
6. Coordinar la conformación, funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, de acuerdo con las políticas, planes, programas, proyectos y la normativa que rige dicho Sistema.
7. Otorgar permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y emitir concepto en el marco del proceso de licenciamiento ambiental de proyectos, obras o actividades que afecten o puedan afectar las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, conforme a las actividades permitidas por la Constitución y la ley.

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712

8. Adquirir por negociación directa o expropiación los bienes de propiedad privada, los patrimoniales de las entidades de derecho público y demás derechos constituidos en predios ubicados al interior del Sistema de Parques Nacionales Naturales e imponer las servidumbres a que haya lugar sobre tales predios.
9. Liquidar, cobrar y recaudar conforme a la ley, los derechos, tasas, multas, contribuciones y tarifas por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y de los demás bienes y servicios ambientales suministrados por dichas áreas.
10. Recaudar, conforme a la ley, los recursos por concepto de los servicios de evaluación y seguimiento de los permisos, las concesiones, las autorizaciones y los demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos por la ley y los reglamentos.
11. Proponer conjuntamente con las dependencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, las políticas, regulaciones y estrategias en materia de zonas amortiguadoras de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.
12. Administrar el registro único nacional de áreas protegidas del SINAP.
13. Ejercer las funciones policivas y sancionatorias en los términos fijados por la ley.
14. Proponer e implementar estrategias de sostenibilidad financiera para la generación de recursos, que apoyen la gestión del organismo.
15. Las demás que le estén asignadas en las normas vigentes y las que por su naturaleza le correspondan o le sean asignadas o delegadas por normas posteriores.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

Parques Nacionales Naturales de Colombia mediante Resolución Nº 029 del 07 de octubre de 2011, estableció la organización de las Direcciones Territoriales y determinó la adscripción de las áreas del Sistema de Parques Nacionales. En este sentido Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta a partir de la fecha de expedición del acto administrativo referido, con las siguientes seis (6) Direcciones Territoriales: Caribe, Pacífico, Andes Occidentales, Andes Nororientales, Amazonía y Orinoquía.

Igualmente, a la Dirección Territorial –Andes Nororientales - se adscriben las siguientes áreas del Sistema de Parques: Parque Nacional Natural El Cocuy, Parque Nacional Natural Pisba, Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, Parque Nacional Natural Tama, Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes, Santuario de Flora y Fauna Iguaque, Santuario de Flora y Fauna Guanentá Alto Río Fonce y el Área Natural Única Los Estoraques.

La Dirección Territorial Andes Nororientales, debe cumplir con lo pactado en el PAA 2026, desarrolla sus actividades en la sede administrativa ubicada en la ciudad de Bucaramanga, por lo que sus instalaciones están dotadas con dos electrobombas que garantizan el abastecimiento de agua para todo el edificio y el flujo continuo de está para el uso de labores de limpieza, y que los funcionarios y contratistas puedan desarrollar sus actividades en condiciones adecuadas.

La Dirección territorial en su sede Administrativa y operativa a la fecha cuenta con dos electrobombas las cuales se encuentran ubicados en el primer piso de la entidad; estos equipos requieren de mantenimientos preventivos que evitan el deterioro y correctivos para corregir eventuales fallas que se presenten en los mismos con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento de los mismos.

Los equipos antes mencionados funcionan de forma automática con alternancia y aproximadamente 16 horas del día bombeando agua, lo que genera desgaste y fatiga en los componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos tanto de las electrobombas como de todo el conjunto de elementos que conforman los sistemas de presión de agua potable, ocasionando fallas y dificultades en el suministro de agua potable hacia los diferentes pisos del edifico, como también en la evacuación de las aguas lluvias y residuales de la Entidad, por lo cual, resulta indispensable realizar el mantenimiento preventivo, correctivo y el suministro de repuestos junto con la mano de obra cuando sea requerido, con la finalidad de garantizar el óptimo funcionamiento de dichos sistemas de presión y brindar el servicio oportuno.

En virtud de lo anterior, se requiere la prestación del servicio integral para el mantenimiento preventivo, correctivo y el suministro de repuestos junto con la mano de obra cuando sea requerido, para los sistemas de presión de agua potable, mantenimientos, actividades que se prestarán, de conformidad con las características y especificaciones técnicas contempladas en el presente estudio previo, encaminado a mantener las condiciones necesarias para resguardar y proteger los bienes de la Entidad

Es de precisar que el mantenimiento preventivo, es el destinado a la conservación y prevención de fallas de los bienes objeto del contrato, mediante realización de revisiones, ajustes y limpieza que garanticen su correcto

funcionamiento y fiabilidad, este se realiza en condiciones de funcionamiento de los equipos y su objetivo principal es mitigar y evitar las consecuencias causadas por las fallas de los equipos.

Dado que la misión de Parques Nacionales Naturales de Colombia no es la de prestar servicios de mantenimiento de los elementos y equipos a su cargo, y que no cuenta con la infraestructura física como el personal que esta actividad requiere, resulta necesario contratar a todo costo, la prestación de servicios del mantenimiento de los equipos con una empresa legal y debidamente constituida, que cuente con capacidad jurídica, financiera y logística para la debida prestación del servicio.

Por las razones anteriormente expuestas y considerando las necesidades de la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas adscritas, se hace indispensable realizar la contratación para el mantenimiento y recarga de los extintores adscritos a esta dependencia, los cuales se encuentran soportados por la planificación presupuestal de la vigencia fiscal 2026, contribuyendo de esta manera al cumplimiento de metas y gestión contempladas en el plan de acción de institucional y en los planes operativos anuales.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para la Dirección Territorial Andes Nororientales, de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2023.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

DN00-3299016-6-057 Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la electrobomba de la sede administrativa de la Dirección Territorial Andes Nororientales, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y contribuir al mantenimiento y conservación de la infraestructura física de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Servicios de sistemas eléctricos	72000000	72150000	72151500	-
servicio de mantenimiento o reparación de bombas centrífugas	72000000	72150000	72154100	72154109
bombas de agua	40000000	40150000	40151500	40151510
servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos	73000000	73150000	73152100	73152108
Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones	72000000	72100000	72102900	-

3.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Los bienes objeto de mantenimiento deben cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD
1	**Mantenimiento preventivo del sistema del equipo de DOS (2) electrobombas WEG TE 1BFOXO** Actividades a realizar **<u>Revisión y pruebas de sistema hidroneumático</u>**: • Prueba de presión • Verificación del rendimiento • Calibración • *Mediciones, voltaje presión y temperatura* **<u>Revisión y limpieza de válvulas:</u>**	Unidad	1

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712

	• Limpieza • Lubricación **<u>Revisión y pruebas de encendido – configuración en tablero de control:</u>** • Comprobación de la tensión y corriente • Inspección de cables y conexiones • Ajuste de parámetros. **<u>Revisión y pruebas de encendido – configuración de las electrobombas</u>** • Prueba de funcionamiento. • Motor eléctrico. **<u>Servicio técnico para mantenimiento preventivo electrobombas</u>** • Mantenimiento preventivo. • Pruebas de funcionamiento		

- **<u>Revisión y pruebas de sistema hidroneumático</u>**

 Pruebas de Presión:
 Se realizan pruebas de presión hidrostática para verificar la integridad del sistema y detectar fugas. Esto puede incluir pruebas destructivas y no destructivas.
 Verificación del Rendimiento:
 Se comprueba el funcionamiento de la bomba, el tanque, los presostatos y otros dispositivos de control para asegurar que estén operando dentro de los parámetros correctos.
 Calibración:
 Se calibra el sistema para asegurar que opere a las presiones deseadas, tanto en la presión de arranque como en la de apagado de la bomba.
 Mediciones:
 Registrar parámetros como la corriente, el voltaje, la presión, la temperatura y las vibraciones para detectar desviaciones que puedan indicar problemas.

- **<u>Revisión y limpieza de válvulas</u>**

 Limpieza:

Eliminar residuos, suciedad o depósitos que puedan obstruir el flujo de agua o dañar los componentes, como el impulsor y el filtro de entrada.
Lubricación:
Aplicar lubricante a rodamientos y sellos mecánicos para reducir la fricción y prolongar su vida útil.

- **Revisión y pruebas de encendido – configuración en tablero de control**

 Comprobación de la tensión y corriente:
 Verificar que la tensión y corriente de alimentación coincidan con las especificaciones de la bomba y el tablero.
 Inspección de los cables y conexiones:
 Revisar que los cables estén en buen estado, correctamente conectados y aislados.
 Ajuste de parámetros:
 Configurar los parámetros del tablero de control según las especificaciones de la bomba y la aplicación, incluyendo los ajustes del presostato, el rango de velocidad del variador (si aplica) y otros parámetros relevantes.

- **Revisión y pruebas de encendido - configuración**

 Pruebas de funcionamiento:
 Encender la bomba, verificar el flujo y la presión, y comprobar que no existan ruidos o vibraciones anormales, así como que el motor no se sobrecaliente.
 Motor eléctrico:
 Inspeccionar conexiones eléctricas, cables, y elementos térmicos, midiendo el consumo de corriente para detectar sobrecargas o cortocircuitos.

- **Servicio técnico para mantenimiento preventivo electrobombas**

 Mantenimiento Preventivo:
 Se realizan tareas de mantenimiento preventivo, como la limpieza del tanque, el reemplazo de filtros y la lubricación del motor, según sea necesario.
 Pruebas de Funcionamiento:

Se realizan pruebas de funcionamiento para verificar que el sistema responda correctamente a la demanda de agua, manteniendo una presión constante y un caudal adecuado.

3.2.2. 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO: El mantenimiento correctivo del sistema del equipo electro bomba WEG TE 1BFOXO y accesorios dependerá de las necesidades que arroje el mantenimiento preventivo, por lo que no es posible fijar ítems comparativos en este caso.

Igualmente, el Mantenimiento Correctivo corresponde a la mano de obra y otras actividades que deba realizar el contratista cada vez que la situación lo amerite. Hace relación a actividades extraordinarias, que pretenden poner en servicio los elementos que resultaren afectados en su operación ya sea por causa de su normal funcionamiento por otras extraordinarias, reemplazando las partes o elementos necesarios para su correcto funcionamiento.

Incluye mano de obra y materiales básicos, los mantenimientos deben realizarse con periodicidad anual, o antes si el Supervisor del contrato lo requiere como causa de una falla en el sistema. El Contratista realizará las labores programables, tendientes a garantizar el correcto funcionamiento de los elementos contratados por el término de ejecución del contrato. El mantenimiento lo debe realizar el contratista de acuerdo al plan de mantenimiento, durante el período contratado, e incluyen mano de obra especializada, herramientas, elementos y repuestos señalados en las especificaciones técnicas, pero sin limitarse a ellos, ya que el contratista deberá prever y suministrar todos aquellos que se requieran para la cabal ejecución de cada uno de los ítems, repuestos que se entenderán incluidos dentro de la propuesta económica, dada la experticia del futuro contratista.

Oportunidad del Servicio: El proponente realizará los trabajos requeridos en especificaciones técnicas y atender de manera inmediata los llamados de emergencia por parte del supervisor del contrato. Los servicios serán coordinados por el supervisor del contrato, todo esto llevado de la mano de un servicio de calidad y profesionalismo, con técnicos certificados y capacitados continuamente.

Calidad de los Servicios: El proponente seleccionado será responsable por la calidad de los servicios. Por lo mismo, se obliga a rehacer o volver a ejecutar, sin costo adicional para la dirección Territorial Ande Nororientales, los servicios no recibidos a satisfacción por el supervisor o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de calidad de los servicios que debe aportar el proponente, además de las garantías legales para los servicios y elementos entregados.

El proponente deberá rehacer a su costa, sin que implique modificación al valor pactado, los servicios mal ejecutados o en los que se hayan utilizados repuestos o insumos incorrectos o con especificaciones inferiores o diferentes a las requeridas, o por mala instalación de partes o repuestos. Si el contratista no rehiciere los servicios no aprobados por el supervisor dentro del término señalado, la Entidad podrá proceder a imponer las sanciones previstas en el contrato, de conformidad con el procedimiento allí establecido.

Invariabilidad de los Precios: El proponente deberá mantener constantes los precios ofertados los cuales incluyen la mano de obra durante la vigencia del contrato.

Originalidad y Calidad de Repuestos: El proponente deberá suministrar repuestos originales, nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados. Estos deberán ser de primera calidad. Los precios de los repuestos deben corresponder al que proponente establezca en su oferta económica para cada uno de los ítems de manera integral.

Infraestructura Física y Recurso Humano: El proponente deberá disponer de la infraestructura adecuada para la ejecución del objeto a contratar, debe contar con la seguridad, tanto para el personal que interviene en su atención como para los bienes objeto de mantenimiento en esta contratación. Igualmente deberá disponer con recurso humano calificado y en general con maquinaria, equipo y herramientas suficientes y necesarias para atender esta necesidad.

ASPECTOS GENERALES A TENER EN CUENTA

1. Las especificaciones anteriores se establecen para seleccionar el proponente, sin embargo, en aras de garantizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos durante la ejecución, el contrato, se adjudicará por la totalidad del valor del presupuesto oficial estimado del proceso contractual. En todo caso, solo se cancelarán los servicios y bienes efectivamente prestados y facturados, por lo que el contratista autoriza a PARQUES NACIONALES, para que proceda a la liberación de los recursos no ejecutados**.**
2. Los proponentes deben acreditar con las certificaciones respectivas expedidas por el contratante, la celebración, ejecución y terminación de tres (2) contratos celebrados y ejecutados con entidades Públicas u otros clientes, en la ejecución y mantenimiento preventivo y correctivo de electrobombas o equipos relacionados

3. En caso de requerir servicios de mantenimiento adicionales a los cotizados en la propuesta, el contratista deberá presentar previa cotización de los mismos, la cual deberá ser autorizada por el supervisor del contrato de manera previa.

- El contratista una vez determine los servicios, insumos y repuestos que se requiere para el correcto funcionamiento del equipo, deberá entregar al supervisor del contrato una cotización de los servicios y repuestos que se requieren para el mantenimiento respectivo.
- La Dirección Territorial Andes Nororientales de manera unilateral, autónoma y cuando así lo considere necesario, solicitara cotizaciones del mercado: si la cotización del adjudicatario es igual o inferior a la media aritmética del mercado de las cotizaciones solicitadas, el servicio se pactara por el valor de la cotización del adjudicatario.
- Si la cotización del adjudicatario es superior a la media aritmética del mercado de las cotizaciones solicitadas, el valor del servicio se pactará con base en la media del mercado de las tres cotizaciones presentadas. El adjudicatario deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado, para proceder a la autorización de la relación del servicio

4. El contratista una vez determine los servicios, insumos y repuestos que se requiere para el correcto funcionamiento del equipo, deberá entregar al supervisor del contrato una cotización de los servicios y repuestos que se requieren para el mantenimiento respectivo.

5. La Dirección Territorial Andes Nororientales de manera unilateral, autónoma y cuando así lo considere necesario, solicitara dos cotizaciones del mercado: si la cotización del adjudicatario es igual o inferior a la media aritmética del mercado de las cotizaciones solicitadas, el servicio se pactara por el valor de la cotización del adjudicatario.

6. Si la cotización del adjudicatario es superior a la media aritmética del mercado de las cotizaciones solicitadas, el valor del servicio se pactará con base en la media del mercado de las tres cotizaciones presentadas. El adjudicatario deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado, para proceder a la autorización de la relación del servicio.

7. Una vez perfeccionado y legalizado el contrato, se elaborará el cronograma de mantenimientos de los equipos el cual se deberá concretar con el Supervisor designado.

8. La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.

9. El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los bienes objeto del contrato, así como la instalación y puesta en funcionamiento de los mismos.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en los estudios y documentos previos e invitación pública y con la propuesta del contratista.
b. Cumplir con las demás obligaciones de carácter general o específico que surjan de la naturaleza del contrato y que garanticen el cabal y oportuno cumplimiento del objeto contractual.
c. Garantizar no sobrepasar el monto del contrato en ningún momento. En el evento que el contratista suministre más del valor contratado, lo hará a su cuenta y riesgo, Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá ningún valor adicional a lo contratado.
d. Garantizar la oportuna y eficaz presentación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y cumpla con las características requeridas.
e. Contar con la Capacidad Administrativa y Operacional (Equipos y Recurso Humano) para cumplir con el objeto del presente proceso contractual.
f. Aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.
g. Garantizar que él o su personal cuenten con las herramientas adecuadas y las debidas precauciones de seguridad industrial tanto para su propia protección, como para la de los vehículos y maquinaria.
h. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la DTAN adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
i. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
j. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
k. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
l. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
m. Para el pago de los servicios contratados, el contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN en caso de estar obligado a ello, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 en concordancia con la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.
n. Mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante
o. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797

de 2003, articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.

p. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

3.4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a) Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b) Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c) Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d) Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e) Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f) Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g) Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONOMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, **la propuesta económica deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos**.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Dos (2) equipos electro bomba WEG TE 1BFOXO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANT	VALOR UNITARIO (IMPUESTOS INCLUIDOS)	VALOR TOTAL

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712

1	**Mantenimiento preventivo del sistema del equipo electro bomba DOS (2) WEG TE 1BFOXO** Actividades a realizar **<u>Revisión y pruebas de sistema hidroneumático</u>**: • Prueba de presión • Verificación del rendimiento • Calibración • *Mediciones* **<u>Revisión y limpieza de válvulas:</u>** • Limpieza • *Lubricación* **<u>Revisión y pruebas de encendido – configuración en tablero de control:</u>** • Comprobación de la tensión y corriente • Inspección de cables y conexiones • *Ajuste de parámetros.* **<u>Revisión y pruebas de encendido – configuración</u>** • Prueba de funcionamiento. • *Motor eléctrico.* **<u>Servicio técnico para mantenimiento preventivo electrobombas</u>** • Mantenimiento preventivo. • *Pruebas de funcionamiento*	Unidad	1		

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712

- **Revisión y pruebas de sistema hidroneumático**

 Pruebas de Presión:
 Se realizan pruebas de presión hidrostática para verificar la integridad del sistema y detectar fugas. Esto puede incluir pruebas destructivas y no destructivas.
 Verificación del Rendimiento:
 Se comprueba el funcionamiento de la bomba, el tanque, los presostatos y otros dispositivos de control para asegurar que estén operando dentro de los parámetros correctos.
 Calibración:
 Se calibra el sistema para asegurar que opere a las presiones deseadas, tanto en la presión de arranque como en la de apagado de la bomba.
 Mediciones:
 Registrar parámetros como la corriente, el voltaje, la presión, la temperatura y las vibraciones para detectar desviaciones que puedan indicar problemas.

- **Revisión y limpieza de válvulas**

 Limpieza:
 Eliminar residuos, suciedad o depósitos que puedan obstruir el flujo de agua o dañar los componentes, como el impulsor y el filtro de entrada.
 Lubricación:
 Aplicar lubricante a rodamientos y sellos mecánicos para reducir la fricción y prolongar su vida útil.

- **Revisión y pruebas de encendido – configuración en tablero de control**

 Comprobación de la tensión y corriente:
 Verificar que la tensión y corriente de alimentación coincidan con las especificaciones de la bomba y el tablero.
 Inspección de los cables y conexiones:
 Revisar que los cables estén en buen estado, correctamente conectados y aislados.
 Ajuste de parámetros:
 Configurar los parámetros del tablero de control según las especificaciones de la bomba y la aplicación, incluyendo los ajustes

del presostato, el rango de velocidad del variador (si aplica) y otros parámetros relevantes.

- **<u>Revisión y pruebas de encendido - configuración</u>**

 Pruebas de funcionamiento:
 Encender la bomba, verificar el flujo y la presión, y comprobar que no existan ruidos o vibraciones anormales, así como que el motor no se sobrecaliente.
 Motor eléctrico:
 Inspeccionar conexiones eléctricas, cables, y elementos térmicos, midiendo el consumo de corriente para detectar sobrecargas o cortocircuitos.

- **<u>Servicio técnico para mantenimiento preventivo electrobombas</u>**

 Mantenimiento Preventivo:
 Se realizan tareas de mantenimiento preventivo, como la limpieza del tanque, el reemplazo de filtros y la lubricación del motor, según sea necesario.
 Pruebas de Funcionamiento:
 Se realizan pruebas de funcionamiento para verificar que el sistema responda correctamente a la demanda de agua, manteniendo una presión constante y un caudal adecuado.

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Se tendrá como valor total <u>para efectos de la evaluación</u> el sumatorio total de los ítems.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
- La evaluación se adelantará sobre valores totales, es decir con impuestos incluidos.
- No se aceptan ofertas alternativas ni parciales.

Así mismo se advierte que cuando la entidad estime que el valor de la oferta

resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por el ofertado. Analizadas las explicaciones, el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

5. JUSTIFICACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso, incluidos impuestos, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000).**

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NUMERO DE CDP**: 7326**
CONSECUTIVO PAA: **DN00-3299016-6-057**
ENTIDAD: **SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SEASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DEPARQUES NACIONALES**
NIT: **901.037.393-8**
DEPENDENCIA: **DTAN**
CUENTA: **INVERSION**
RECURSO: **21**
PROYECTO DE INVERSION**: MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA FÍSICA PNNC**
PRODUCTO: **SEDES MANTENIDAS**
OBJETO DE GASTO: **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**
CODIGO USO PRESUPUESTAL: **A-02-02-02-008-007-02-9**
NOMBRE USO PRESUPUESTAL: **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P**
SUBCLASE CPC – DANE: **87290**
TITULO: **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.**
VALOR TOTAL: **$ 4.000.000**

ANALISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

Objeto a contratar	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la electrobomba de la sede administrativa de la Dirección Territorial Andes Nororientales, con el fin de garantizar su adecuado

<table>
<tr><td></td><td>funcionamiento y contribuir al mantenimiento y conservación de la infraestructura física de Parques Nacionales Naturales de Colombia.</td></tr>
<tr><td>Modalidad contractual</td><td>Mínima cuantía</td></tr>
<tr><td>Valor del proceso de contratación</td><td>CUATRO MILLONES PESOS MCTE ($4.000.000).</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td>Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>ENTIDAD</th><th>CALIDAD</th><th>OBJETO</th><th>PLAZOS</th></tr>
<tr><td>2024</td><td>$17.949.878,24 COP</td><td>INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS- INVIMA BOGOTÁ.</td><td>Proceso adjudicado y celebrado</td><td>Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo repuestos y consumibles, para 10 motobombas de agua del instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos- INVIMA ubicadas en las sedes de la ciudad de Bogotá.</td><td>152 (Días)</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712

	2025	$23.309.000	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA UNIÓN S.A E.S.P	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA UNIÓN S.A. E.S.P.	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTROMECÁNICOS DE LAS MOTOMBAS DEL TANQUE ELEVADO UBICADO EN LA PTAP GUARDERÍA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓ	1 MES
	2025	$30.080.000 COP	RED SALUD ARMENIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE SISTEMAS DE BOMBEO DE AGUA (MOTOMBAS)) GENRADORES ELÉCTRICOS (PORTATILES Y ESTACIONARIOS) HIDROLAVADORA, GUADAÑAS, COMPRSORES INDUSTRIALES, HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS DE MANTENIMIENTO Y OTROS EQUIPOS QUE POSTERIORMENTE PUEDAN SER ADQUIRIDOS POR RED SALUD ARMENIA ESE	8 MESES

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712

	El proceso No. 001 del presente análisis cuenta con número de constancia SECOP II: CO1.PCCNTR.6958625 https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6912727 El proceso No. 002 del presente análisis cuenta con número de constancia SECOP II: OSE017-2025 https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8962283 El proceso No. 003 del presente análisis cuenta con número de constancia SECOP II: CO1. PS/75/2025 https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7557240
Riesgos de contratación	- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes. - Mala calidad del servicio de mantenimiento - Incumplimiento en la realización de los mantenimientos y/o retardos injustificados - Falta de personal idóneo y capacitado. - Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familia y económica
Consecuencia de los riesgos	No contar con un servicio de mantenimiento óptimo para garantizar el buen funcionamiento de los Equipos No implementar repuestos requeridos de calidad.
Controles de los riesgos	- Pago posterior al recibido a satisfacción del mantenimiento de las electrobombas. - Falta de materias primas para el mantenimiento de las electrobombas. - El mantenimiento no cumple con las especificaciones requeridas. - Garantía de Cumplimiento - Calidad del servicio - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.

Análisis del mercado	**ASPECTOS ECONÓMICOS** En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente. **ASPECTOS GENERALES** Identificación del sector económico La economía se compone de tres (3) grandes sectores económicos, primario, secundario y terciario. El sector primario hace referencia a la extracción de recursos naturales que servirán más adelante para la generación de bienes que podrán ser consumidos directamente. El sector secundario, está relacionado con la transformación de recursos naturales o materias primas que servirán de base para cubrir necesidades de consumo; su transformación puede ser artesanal, cuando esta es a baja escala, o industrial cuando se hace de forma masiva. Finalmente, el sector terciario, está enfocado en la generación de servicios. Identificar cómo se comporta el sector económico de manera general, es decir, si al sector primario, secundario o terciario ojalá con gráficas, Eje. **INDICADORES ECONÓMICOS**

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712



El siguiente análisis contempla algunos de los indicadores macroeconómicos que ayudan a

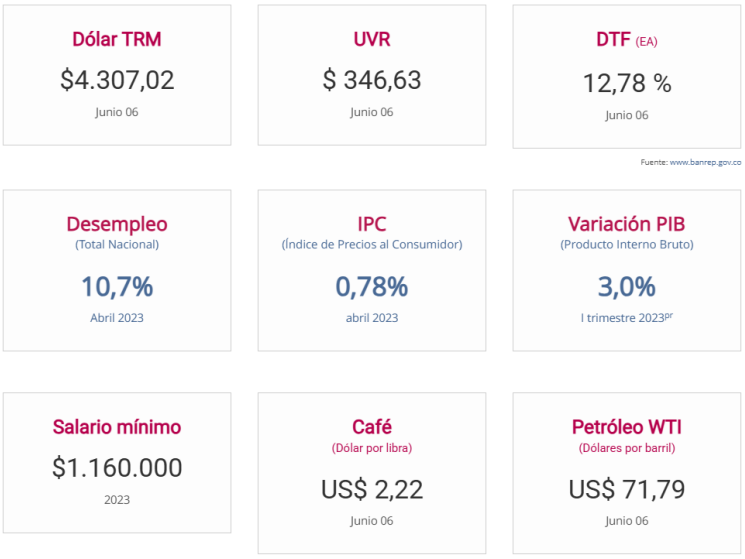
En ese sentido, el desarrollo del actual análisis del sector con objeto." DN00-3299016-6-057 Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de las electrobombas de la sede administrativa de la Dirección Territorial Andes Nororientales, con el fin de garantizar su adecuado funcionamiento y contribuir al mantenimiento y conservación de la infraestructura física de Parques Nacionales Naturales de Colombia, es perteneciente al sector terciario de la economía. Lo anterior por cuanto, dentro de las actividades del sector terciario de la economía se encuentran aquellas donde no existe producción de mercancías, tales como el comercio y los servicios

visualizar las estadísticas económicas que se liberan periódicamente por agencias gubernamentales y organizaciones privadas. Los indicadores proporcionan información sobre el rendimiento económico del país o de una región en particular y, por lo tanto, tienen un impacto significativo sobre el mercado general de divisas y las operaciones comerciales. Aspectos relevantes de la macroeconomía explican la evolución de los agregados económicos, tales como: el producto interno bruto, el nivel general de precios o la tasa de desempleo, los cuales son el resultado de agrupar los comportamientos de distintas actividades económicas pertenecientes al mercado en general. Ejem:

INDICADORES ECONÓMICOS

El siguiente análisis contempla algunos de los indicadores macroeconómicos que ayudan a visualizar las estadísticas económicas

que se liberan periódicamente por agencias gubernamentales y organizaciones privadas. Los indicadores proporcionan información sobre el rendimiento económico del país o de una región en particular y, por lo tanto, tienen un impacto significativo sobre el mercado general de divisas y las operaciones comerciales. Aspectos relevantes de la macroeconomía explican la evolución de los agregados económicos, tales como: el producto interno bruto, el nivel general de precios o la tasa de desempleo, los cuales son el resultado de agrupar los comportamientos de distintas actividades económicas pertenecientes al mercado en general.



https://www.dane.gov.co/index.php/indicadores-economicos

VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR
TRM

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):

El PIB de un país representa el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado, tanto

por empresas nacionales como extranjeras. El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio.

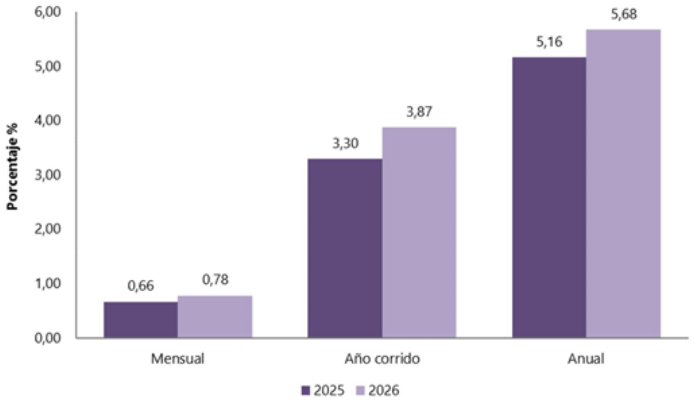
Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas. El PIB mide la producción total de bienes y servicios de un país, por lo que su cálculo es bastante complejo. Tenemos que conocer todos los bienes y servicios finales que ha producido el país y sumarlos. Es decir, la producción de manzanas, leche, libros, barcos, máquinas y todos los bienes que hayan producido en el país hasta los servicios de un taxi, un dentista, un abogado o un profesor, entre otros. Hay algunos datos que no se incluyen simplemente porque no se pueden contabilizar ni conocer.

INFORME ABRIL DEL 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):

Este índice permite reflejar las variaciones y comportamientos que experimentan dichos precios, este indicador permite calcular mensualmente la evolución de la inflación.

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	**0,78**	3,30	**3,87**	5,16	**5,68**

Fuente: DANE, IPC

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

	Peso (%)	2025		2026	
Divisiones de Gasto		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Porcentua
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabaja índice.

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712

<table>
<tr><td></td><td>

VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

En el marco del análisis de las cifras, las variables macroeconómicas que afectan la dinámica del sector son: Inflación, tasa representativa del mercado-TRM-; y el salario mínimo,

Fuentes de consulta:

DANE:
-- Banco de La República: www.banrep.gov.co
Cámaras de Comercio
Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co
Confecámaras: www.confecamaras.org.co
SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales

</td></tr>
<tr><td>ANALISIS DE LA DEMANDA</td><td>

Que, durante la vigencia 2025 se encontró en los archivos de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, procesos de contratación con similar objeto contractual.

<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>ENTIDAD</th><th>OBJETO</th><th>PLAZO</th></tr>
<tr><td>2025</td><td>$ 6.300.000 COP</td><td>FREDY VILLABONA AMOROCHO</td><td>PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL ANDES NOR ORIENTALES</td><td>Contratar Mantenimiento preventivo y/o correctivo de extintores de la Dirección Territorial Andes Nororientales y sus áreas protegidas en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas</td><td>HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025</td></tr>
</table>

</td></tr>
</table>

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712

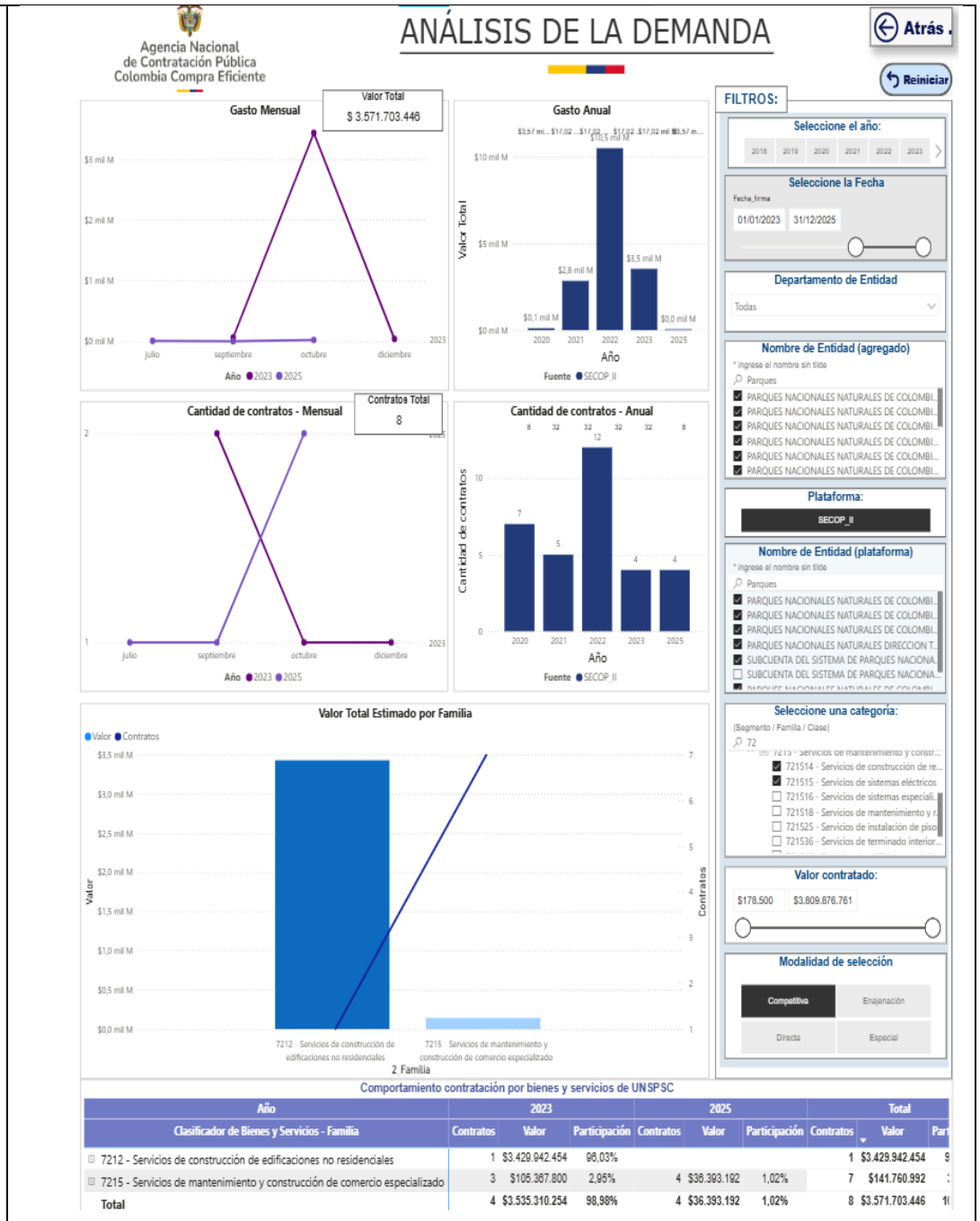
				del SINAP Nacional.	
2025	$4.000.000	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL ANDES NOR ORIENTALES	AN00-3299016-6_10-064 Contratar el servicio de mantenimiento correctivo y preventivo a todo costo de las electrobombas de la sede administrativa de la dirección territorial andes nororientales, en el marco de mejorar la infraestructura física en los parques nacionales naturales de Colombia y sus áreas protegidas	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025
2025	$ 2.800.000 COP	UNIDAD EDUCATIVA PLAYA RICA	UNIDAD EDUCATIVA PLAYA RICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VENTILADORES Y AIRES ACONDICIONADOS DE LA I.E PLAYA RICA.	11 DE DCIEMBRE DE 2025

Así mismo, se utilizó la herramienta de la metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712

	proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Se extrae la información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS POR DEMANDA habilitado en la plataforma transaccional SECOP II correspondiente al código **UNSPSC 721541–721515** "Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento y servicios sistemas eléctricos." filtro de entidad (PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DTAN arrojando que hasta el año 2025 se suscribieron **ONCE (8) CONTRATOS** por un valor de **TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE ($3.571.703.446)**

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712

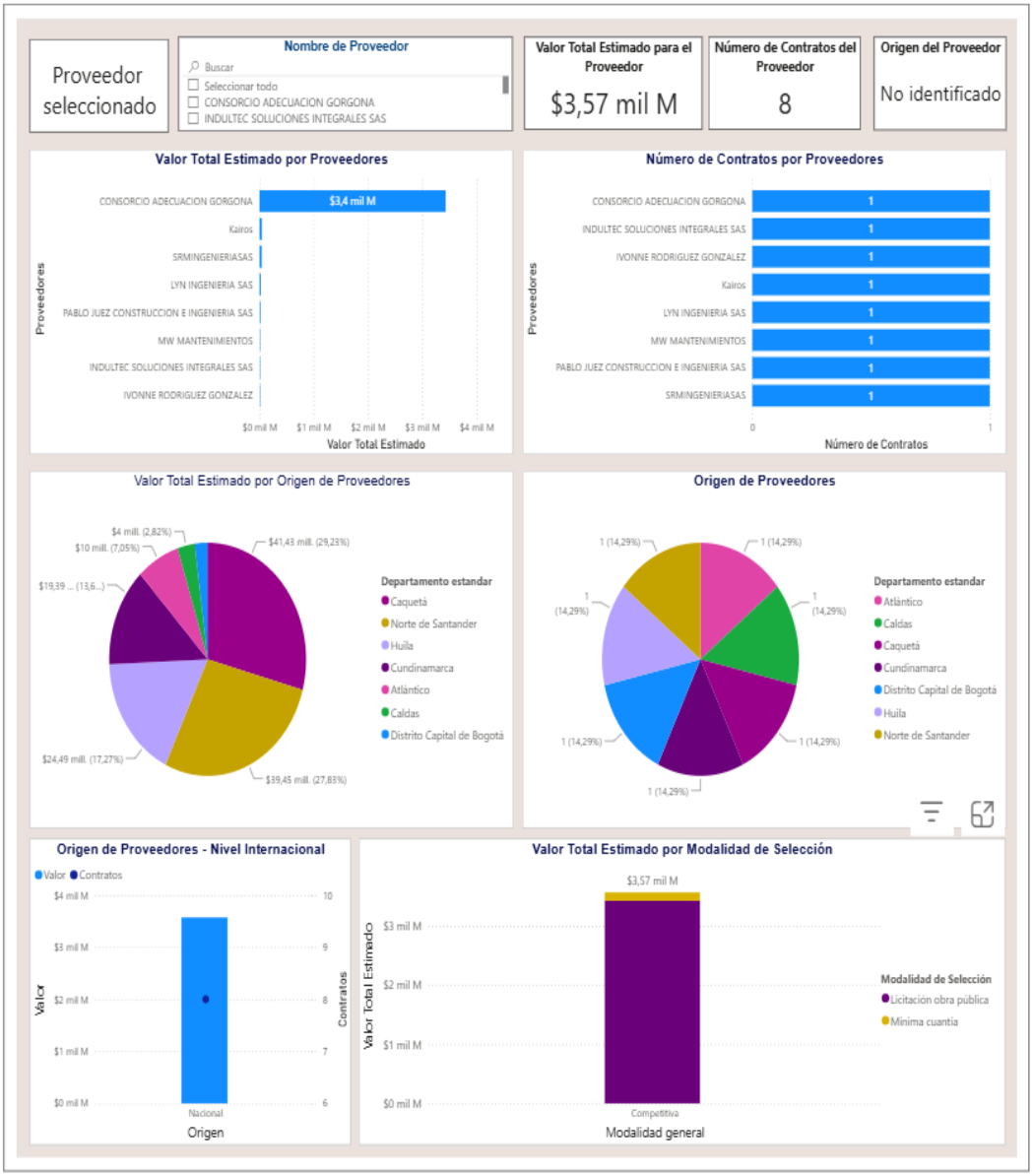


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Par
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	1	$3.429.942.454	96,03%				1	$3.429.942.454	9
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	3	$105.367.800	2,95%	4	$36.393.192	1,02%	7	$141.760.992	:
Total	4	$3.535.310.254	98,98%	4	$36.393.192	1,02%	8	$3.571.703.446	1(

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712

ANALISIS DE LA OFERTA	Se utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente,



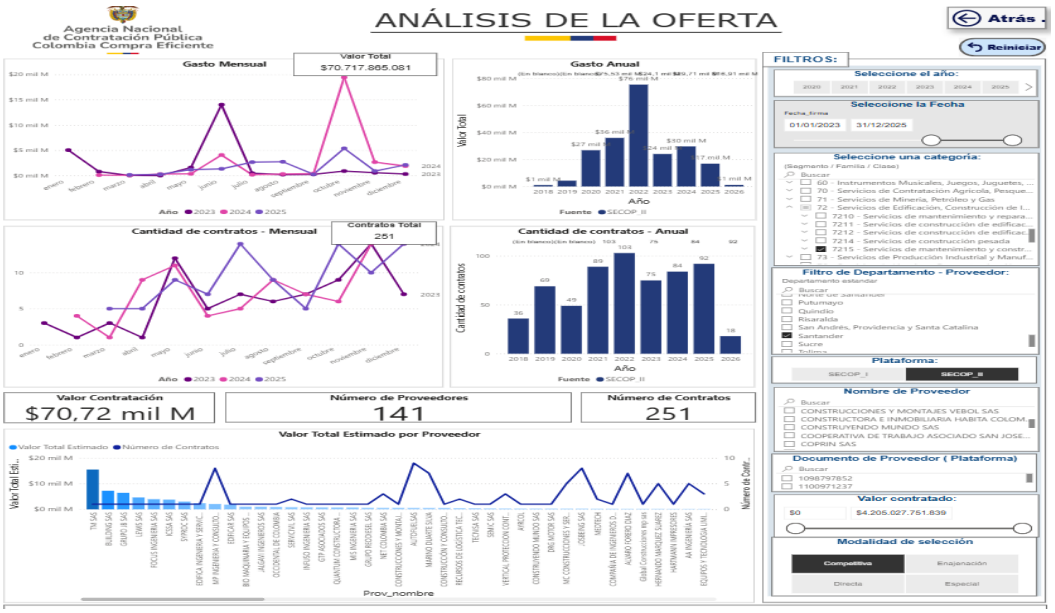
De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
Agencia Nacional

para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero; para determinar la oferta, de acuerdo con ello se extrajo la siguiente información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE OFERTA.

Se filtró por el código **UNSPSC 721541–721515** "Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y acondicionamiento y servicios sistemas eléctricos", para entidades estatales del departamento de Santander, según esto se identificó que el número de proveedores para la vigencia 2026 asciende a la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y UN (141) PROVEEDOR** para un total de **doscientos cincuenta y uno (251) CONTRATOS**, por un valor estimado de contratación de **SETENTA MIL SETECIENTOS DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($70.717.865.081).**



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712



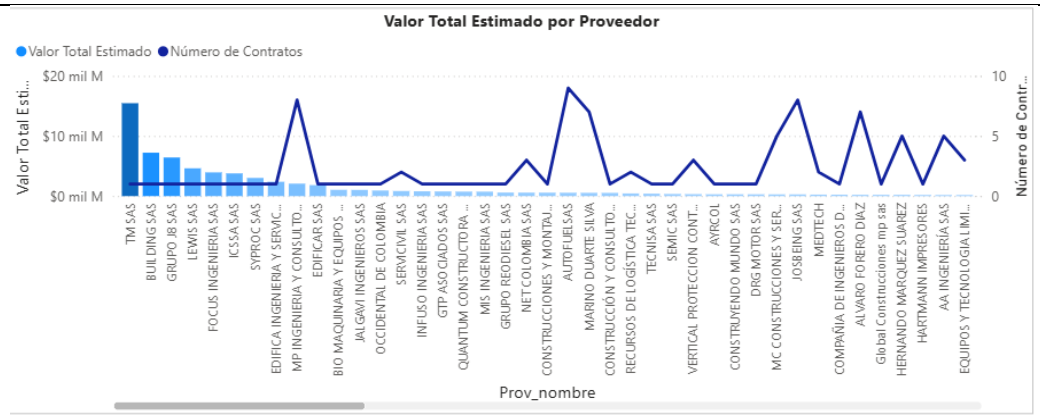
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	75	$24.095.661.610	34,07%	84	$29.709.675.325	42,01%	92	$16.912.528.14
Total	75	$24.095.661.610	34,07%	84	$29.709.675.325	42,01%	92	$16.912.528.14

LISTADO DE ALGUNOS PROVEEDORES

La naturaleza de los oferentes que comercializan estos productos de comercio ***Servicio de mantenimiento de Electrobombas*** a nivel nacional es amplia, en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con amplio reconocimiento nacional e internacional, se evidencian medianas empresas que cuentan con la capacidad para suministrar los bienes a adquirir

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712



La naturaleza de los oferentes que comercializan esta clase de bienes y/o servicios en su gran mayoría son de origen nacional, en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con amplio reconocimiento nacional e internacional.

Así mismo se infiere que presente proceso de contratación será adjudicado a una Persona Natural o Jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad en la Ejecución del Contrato a celebrar.

a) Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.
b) Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

De acuerdo con lo anterior, los bienes y servicios objeto a contratar son comercializados por empresas pequeñas, medianas y grandes, que desarrollan su actividad económica en el sector terciario (servicios de mantenimiento o reparaciones de transporte).

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de contratación. Por lo cual se procedió a la realización de un análisis de los diferentes precios del servicio a contratar que se registran en el mercado mediante el mecanismo de solicitud de cotizaciones.

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712

De este modo puede concluirse que existen en el mercado, personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

PRECIOS DEL MERCADO

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DTAN, solicitó cotizaciones, encontrando que existe en el municipio de Bucaramanga existen personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

El valor estimado comprende los precios unitarios ofertados para el bien a adquirir y solicitados a diferentes proveedores en el sistema electrónico para contratación pública SECOP II la solicitud de información a proveedores (evento de cotización) mediante el siguiente link

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10153256&isFromPublicArea=True&isModal=False

encontrándonos que no fueron recibidas cotizaciones a través de la plataforma.



De igual manera PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DTAN solcito cotizaciones en la ciudad de Bucaramanga existen

personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los servicios a adquirir, se solicitaron dos (02) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así:

MANTENIMIENTO DE ELECTROMBOMBAS

Ítem	Descripción	UM	CANTIDAD	Valor Unitario impuestos TECNOSYSTEM	Valor Total impuestos INDULTEC S.A.S. SOLUCIONES INTEGRALES
1	**Mantenimiento preventivo del sistema del equipo electro bomba DOS (2) WEG TE 1BFOXO** Actividades a realizar **<u>Revisión y pruebas de sistema hidroneumático</u>**: • Prueba de presión • Verificación del rendimiento • Calibración • *Mediciones* **<u>Revisión y limpieza de válvulas:</u>** • Limpieza	Und	1	$3.995.000	$3.997.999

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712

	• *Lubricación* **<u>Revisión y pruebas de encendido – configuración en tablero de control:</u>** • Comprobación de la tensión y corriente • Inspección de cables y conexiones • *Ajuste de parámetros.* **<u>Revisión y pruebas de encendido – configuración</u>** • Prueba de funcionamiento. • *Motor eléctrico.* **<u>Servicio técnico para mantenimiento preventivo electrobombas</u>** • Mantenimiento preventivo. • *Pruebas de funcionamiento*				
				TOTAL	**$3.996.500**

El costo de mantenimiento Preventivo y/o Correctivo requerido de las motobombas varía según la revisión y/o adecuación correctiva que se

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712

	requiera. No obstante, se determinaron parámetros de comparación generales y poder generar un panorama de eventuales costos para el proceso de contratación y ejecución del posterior contrato y el valor promedio es de **TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($3.996.500)** El análisis de mercado fue llevado a cabo sobre cotizaciones presentadas por los proveedores a fin de generar un panorama más amplio sobre los costos del mantenimiento preventivo, correctivo, sin embargo, teniendo en cuenta la magnitud de la necesidad actual el presupuesto para el presente proceso de contratación será la suma **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000.00).**

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

- **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** Exclusivamente plataforma SECOP II.
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Bucaramanga, Santander.
- **LUGAR DE EJECUCION:** El lugar de ejecución del contrato será en la Avenida Quebrada seca # 32-10 Barrio La Aurora. de la ciudad de Bucaramanga, advirtiendo que el Contratista deberá correr con todos los gastos de desplazamiento, sin que estos puedan ser imputados al valor del contrato.
- **¿El proceso hace parte del plan marco para la implementación del acuerdo de paz o asociado al acuerdo de paz?:** No
-

6. FORMA DE PAGO

La Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato conforme a los mantenimiento y suministro efectivamente realizados y autorizados por el supervisor del contrato, previa presentación de la factura o documento equivalente, junto con el paz y salvo del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal y constancia de cumplimiento y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y surtidos los trámites administrativos por parte de la entidad para el correspondiente pago.

De igual forma, el valor del contrato se ejecutará como una bolsa de recursos o monto agotable, según las necesidades requeridas al momento de la ejecución,

la cual se le restará el valor cancelado en cada cuenta presentada, hasta agotar de disponibilidad presupuestal, siendo esto la manera recomendable para optimizar los recursos y satisfacer la necesidad identificada por la entidad. Lo anterior teniendo en cuenta el concepto C-163 de 2024 emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra eficiente (contratos por monto otable).

Nota 1: Así mismo se entienden incluidos los costos directos o indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

Nota 2: El contratista deberá presentar para cada pago, la factura o la cuenta de cobro según sea el caso y demás documentos requeridos para el pago. Así mismo deberá presentar constancia de aportes a la seguridad social, parafiscales, cuando aplique, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de 2002, y la Ley 828 de 2003. El contratista deberá garantizar que el personal contratado se encuentre afiliado y al día en el pago al sistema de seguridad social integral y cancelar los aportes parafiscales, a todo el personal que vincule para el desarrollo del contrato, cuando el vínculo sea por relación laboral, y/o verificar y aportar los pagos al sistema de seguridad social y parafiscales cuando el personal tenga un vínculo contractual diferente, en todo caso cuando aplique.

En todo caso los pagos al CONTRATISTA se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

Solo se cancelarán los y bienes servicios efectivamente prestados y facturados, por lo que el contratista autoriza a PARQUES NACIONALES, para que proceda a la liberación de los recursos no ejecutados.

7. REQUITOS PARA PAGO

Los pagos se efectuarán, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- ✓ Presentación de factura electrónica que cumpla con todos los requisitos de Ley.

- ✓ Presentación de los soportes donde se evidencie el cumplimiento del contrato, con la autorización emitida por el supervisor, así como con los recibos a satisfacción del bien y/o servicio.
- ✓ Presentación de Certificación expedida por parte del Revisor Fiscal y/o representante legal, a la fecha de presentación de la factura, según el caso, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados ,a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena si hay lugar a ello.
- ✓ Los demás requisitos establecidos por la Dirección territorial Andes Nororientales.

NOTA 1: Si la factura electrónica no es correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último documento requerido.

NOTA 2: El pago se realizará previa presentación de los documentos requeridos para el efecto. No obstante, la forma de pago prevista queda subordinada a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC y su giro respectivo por parte de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 3: No se admitirán propuestas con formas de pago diferentes a las aquí establecidas. Por lo anterior, se entenderá aceptada la forma de pago al momento de la presentación de la oferta.

NOTA 4: El contratista deberá realizar presentación de la factura electrónica o el documento equivalente a la factura, acorde con la normativa legal vigente, según sea el caso. A su vez, se debe dar cumplimiento al proceso establecido en la circular 16 del SIIF Nación.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será **DE DOS (02) MESES**contados a partir del perfeccionamiento, previa aprobación de las garantías solicitadas y la expedición del registro presupuestal.

9. MODALIDAD DE SELECCIÓN

El numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda

adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

La selección del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección, más específicamente en lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se (modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020), en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

10. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de **SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES, NIT 901.037.393-8,** dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a) De cumplimiento: Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al CONTRATISTA, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la aprobación de la garantía.

b) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados, cubrirá a la entidad estatal contratante de los

perjuicios imputables al contratista, que será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía.

c) Calidad del servicio. Para garantizar la calidad del servicio suministrado por el contratista, en cuantía equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato y deberá extenderse por el plazo de ejecución previsto para el mismo y UN (1) AÑO MAS, contados a partir de la fecha de aprobación de la garantía.

d) De pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones al personal que se emplee en la ejecución del contrato en cuantía equivale al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total del contrato, y deberá extenderse por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza.

SUFICIENCIA DE LAS GARANTÍAS: El contratista debe mantener en todo momento de vigencia del contrato la suficiencia de las garantías otorgadas. En consecuencia, en el evento en que el plazo de ejecución del contrato y/o su valor se amplíe o aumente respectivamente, el contratista deberá proceder a ampliar la vigencia de las garantías y/o el valor amparado de las mismas, según sea el caso.

Igualmente se obliga a ampliar, modificar o prorrogar la garantía única de cumplimiento, en el evento que prorrogue suspenda su vigencia y hasta la liquidación del mismo, de conformidad con lo establecido en el art. 60 de la ley 80 de 1.993. De igual modo, el contratista deberá reponer las garantías cuando su valor se afecte por razón de los siniestros amparados. En el caso de los amparos cuya vigencia debe prolongarse con posterioridad al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, el valor amparado también debe reponerse cuando el mismo se afecte por la ocurrencia de los riesgos asegurados con posterioridad a tales fechas.

El pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, será de cargo exclusivo del contratista.

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712

En todo caso, en cualquier evento de aumento del contrato, suspensión o prórroga de su vigencia, el CONTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar los amparos en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones originales.

11. MATRIZ DE RIESGOS

Siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para Elaboración de Estudios del Sector, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, la entidad realizó el análisis del Sector con la estimación del valor del contrato que se encuentra en el anexo 3.

12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio, será ejercida por el **AUXILIAR ADMINISTRATIVO CORPORATIVA DE LA DTAN** o a quien el ordenador del gasto designe, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

13. IMPUESTOS Y DEDUCCIONES

Se entenderán incluidos en el valor del contrato, todos los impuestos, costos, gastos, tasas, contribuciones y utilidades del contratista, que se derivan de la ejecución del contrato, circunstancia que, con la presentación de la oferta, se entiende aceptada por el oferente.

13. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARCADO EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ

El presente proceso **NO** se encuentra enmarcado en un Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz.

14. IMPUESTOS Y DEDUCCIONES

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712

Se entenderán incluidos en el valor del contrato, todos los impuestos, costos, gastos, tasas, contribuciones y utilidades del contratista, que se derivan de la ejecución del contrato, circunstancia que, con la presentación de la oferta, se entiende aceptada por el oferente.

Para constancia se suscribe, junio del 2026

YECCY ALEJANDRO LOZANO ROBLES
Auxiliar Administrativo Corporativa
Dirección Territorial Andes Nororientales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

EMILIANA PINO TORRES
Directora Territorial Andes Nororientales
Parques Nacionales Naturales de Colombia

Proyectó: Karen Natalie Corredor Gamboa – Apoyo Administrativo Corporativa DTAN
Revisó: Yeccy Alejandro Lozano Robles - Auxiliar Administrativo.
Revisó aspectos jurídicos: Lida Carvajal – Contratista DTAN
Aprobó: Licy Johana Suarez Guerrero – Coordinadora grupo interno de trabajo
Revisó: Cristian Fernando Jiménez Camacho - Abogado contratista

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección Territorial Andes Nororientales
Dirección: Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga
WhatsApp: 3185170712

Floridablanca, 22 de mayo de 2026

Señores

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES - PARQUES NACIONAL NATURALES

Asunto: Cotización mantenimiento equipos electrobombas.

De manera atenta y respetuosa, me permito presentar a su consideración la cotización de los costos por los servicios de mantenimiento requeridos, para la la presente oferta se tuvo en cuenta las siguientes especificaciones técnicas de acuerdo a las necesidades de la entidad, Así:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR INCLUIDO IMPUESTOS
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DOS (2) EQUIPOS ELECTROBOMBAS DE PRESIÓN MARCA WEG, DE 5HP DE FUERZA. • Revisión y pruebas de sistema hidroneumático efectuando Pruebas de presión, mediciones de voltajes y temperatura, la calibración y análisis de del rendimiento. • verificación, limpieza y lubricación de válvulas • Comprobación y pruebas de encendido. • Servicio técnico especializado para mantenimiento preventivo y correctivo electrobombas	1	$ 3.995.000

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de pago: Efectivo o consignación cuenta Banco popular. No 230-480-11058-4
Lugar de prestación servicio: ubicada en la Avenida Quebrada Seca # 30 – 12 Bucaramanga PARQUES NACIONALES
Validez oferta: 30 días después a la fecha de expedición.
Tiempo de entrega: Después de orden formal o contratación se dispondrá de 5 a 10 días hábiles para iniciar ejecución de la actividad de acuerdo a la programación y coordinación del supervisor de contrato hasta terminar labores, posteriormente se hará entrega del informe de las actividades a satisfacción.

Atentamente,

EDWIN PORTILLA LIZCANO
Representante Legal
C. C. Nº 91.282.203 Bucaramanga
NIT: 91282203-9
CR 7 A 6 48 Barrio Centro, Floridablanca
Tel. 3214517909
emtecnosystem@gmail.com

INDULTEC S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES

Manizales, 21 Mayo de 2026

Indultec Soluciones Integrales S.A.S
312570297
indultecsas@gmail.com

Señores:
Procesos Corporativos DTAN
Parques Nacionales Naturales
Bucaramanga

Asunto: Respuesta a solicitud de cotización

Agradecemos su interés en nuestros productos/servicios. A continuación, le presentamos la cotización solicitada con base en los requerimientos que nos hizo llegar.

CANTIDAD	DESCRIPCION SERVICIO	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DEEQUIPO DOS (2) ELECTRO BOMBAS WEG TE 1BFOXO	$3.359.663,02	$638.335,97	$3.997.999

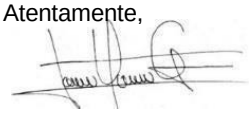
El mantenimiento preventivo descrito en el item anterior incluye lo siguiente:

- Revisión y pruebas de sistema hidroneumático: Pruebas de presión - Calibración - Mediciones de voltaje, presión temperatura - Verificación del rendimiento.
- Revisión y limpieza de válvulas: Limpieza y lubricación
- Revisión y pruebas de encendido – configuración
- Servicio técnico para mantenimiento preventivo electrobombas: Mantenimiento preventivo - Pruebas de funcionamiento.

Vigencia de la cotización: 30 días

Quedamos atentos a cualquier duda o comentario adicional. Será un placer atenderle y trabajar juntos.

Atentamente,



Laura Daniela Yasnó Giraldo
C.C No. 1.075.316.780 de Neiva Huila
Representante Legal
INDULTEC SOLUCIONESINTEGRALES S.A.S
NIT. 901.520.694-0 Cel: 3125370297